

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDO

7 de enero de 2021

| |
|--|
| <p><u>Día:</u> jueves, 7 de enero de 2021</p> <p><u>Hora:</u> 1ª convocatoria 19:00h, segunda convocatoria 19:30h</p> <p><u>Lugar:</u> Telemática (Zoom)</p> |
|--|

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
2. Secretario General: Antonio Jesús Carbonell Martín
3. Tesorera: M^a Isabel Fajardo Molina
4. Director Técnico: Roger Casal Fernández
5. Vicepresidenta: Montserrat Rodríguez Guixa
6. Vicepresidente: Don Claude Fosse
7. Relaciones institucionales: Juan Carlos Miranda Blasco
8. Nuevas Tecnologías: Mónica Figueroa Leiro
9. Promoción y formación: Maite Torres Romano

ORDEN DEL DÍA:

El presidente da la bienvenida a todos los miembros de la Junta, se interesa por la salud de estos debido a la situación sanitaria actual y viendo que las respuestas son positivas se da comienzo a la reunión.

1. Aprobación de la redacción del acta anterior del 28 de noviembre de 2020 .

Los miembros de la Junta Directiva proceden al debate y votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por unanimidad

2. Convenios de prueba de las diferentes disciplinas.

El presidente y el secretario exponen a la Junta directiva los diferentes convenios que se van a remitir los próximos días a los diferentes organizadores de pruebas de liga nacional de esta federación.

Se informa de los diferentes cambios que se han realizado con respecto a los del año pasado, cambios de precios aprobados en la Asamblea General, comisiones por pago por tarjeta, también se han incluido en algunos puntos, haciendo referencia a la actual situación sanitaria, que estos estarán supeditados a su realización si la situación en ese momento lo permite (ejm. Entrega de trofeos).

Se informa de la realización de un convenio de Trail-O y ultra score MTBO, que hasta ahora era inexistente, aplicando ya un canon de prueba que también hasta ahora no tenían y que en Asamblea General se aprobó.

3. Normas Liga Española de Orientación, de las diferentes disciplinas.

Toma la palabra el director técnico de la federación que informa a esta junta de los cambios que se han realizado en las diferentes disciplinas.

Se informa que uno de los cambios más sustanciales que se han realizado ha sido la inclusión de los dispositivos GPS como método de sanción en caso de su utilización en la prueba. Esto viene promovido por algunas reclamaciones que se ha realizado a esta federación por diferentes participantes, que al visualizar estos después de la carrera y ver que se había cometido una irregularidad habían presentado dicha reclamación y el comité de disciplina no podía sancionar al no estar incluido en la norma.

4. Ruegos y preguntas

No.

Llegado a este punto, se da por terminada la reunión a las 20:30 horas

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín